CAMARA URUGUAYA DEL DISCO

Informe referente a la auditoría de los Estados Financieros por el ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2016

J. Daniel Restelli
CONTADOR PÚBLICO

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores de la Comisión Directiva de la
Cámara Uruguaya del Disco

Hemos auditado los Estados Financieros de la Cámara Uruguaya del Disco, los que comprenden el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2016, los correspondientes Estados de Pérdidas o Ganancias y Otros Resultados Integrales, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

- **María Espínola 1476**
- **crdrestelli@gmail.com**
- **Ancel 099 257 522**
- **Telefax (598 2) 696 3810**
- **Montevideo-Uruguay**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cámara Uruguaya del Disco al 30 de junio de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

Montevideo, 25 de enero de 2017

Cr. Julio Daniel Restelli
CP 49030

J. DANIEL RESTELLI
CONTADOR PUBLICO

- María Espínola 1476
- crdrestelli@gmail.com
- Ancel 099 257 522

- Telefax (598 2) 696 3810
- Montevideo-Uruguay